MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

Resolución SUOC PAI Nº 21/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/10 "COMPUTADORAS".

Hoja 1/2

Asunción, 12 de Agosto de 2010

VISTOS:

El Acta de Apertura de Sobres del proceso de Contratación Directa N° 14/2010 publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el N° de PAC 200751 y denominado "COMPUTADORAS" de fecha 5 de julio de 2010, en la cual 5 (cinco) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado y con las documentaciones correspondientes.

El informe realizado por el Comité de Evaluación integrado para la revisión de las ofertas presentadas para el presente proceso de contratación, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado en el ítem 1 (uno) concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas.

Que los ítems 2 y 3 no reúnen las condiciones del Inciso "c" del Art. Nª 34 Capítulo Quinto de la ley 2051/03 que dice: "para llevar a cabo la adjudicación, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente

Que sumado el importe del ítem, y teniendo en cuenta todos los documentos analizados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante.

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujeto a los principios establecido en el Art. 4° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación, recomienda la declaración de desierto los items 2 y 3, y la adjudicación del ítem 1según Acta de Evaluación de fecha 12 de Agosto del 2010;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI.
RESUELVE:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * P.A.I. * Programa Ampliado de Inmunizaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

Resolución SUOC PAI Nº 21/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/10 "COMPUTADORAS".

Artículo 1º. Declarar no acto para evaluación la oferta presentada por el oferente DREI ASOCIADOS SRL, en los ítems 1 y 3.-

Artículo 2º. Declarar desierto los ítems 2 y 3, según la recomendación del comité evaluador del presente proceso de contratación.-

Artículo 3º. Adjudicar el ítem 1 de la Contratación Directa N° 14/2010 "COMPUTADORAS" de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Monto Adjudicado
CONSULMET & BYTE INFORMATICA SRL, con RUC: 80020070-5	**Gs. 42.303.000.-**
Total Adjudicado:	**Gs. 42.303.000.-**

Son Guaraníes: **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL.-**

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos del Programa.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Programa Ampliado de Inmunización * P.A.I. * REPUBLICA DEL PARAGUAY

DR. CARLOS DANIEL TORRES AMARILLA
DIRECTOR,
PROGRAMA NACIONAL DE ENFER. INMUNOPREVENIBLES Y PAI